

RESOLUCION DE ACCESO A INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, a las catorce horas del día diez de abril de dos mil dieciocho, La Superintendencia de Competencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información SC-2018-0003 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte del ciudadano requirente: y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, y teniendo en cuenta los requerimientos realizados al interior de la institución, se determinó que:

En lo correspondiente a la Intendencia de Investigaciones, la información existente es la siguiente

- 1) Con respecto al procedimiento administrativo SC-018-O/PIC/R-2017 en contra de Alba Petróleos, este se encuentra reservado, según resolución de fecha 3 de mayo de 2017.
- 2) Con respecto al procedimiento administrativo SC-026-O/PS/R-2013 en contra de Alba Petróleos, este se pueden consultar sus resoluciones en la página web, en el siguiente link: <http://www.sc.gob.sv/site/pages.php?id=1304>. Igualmente se pone a disposición la parte pública del expediente para ser consultado in situ si el solicitante lo desea.

En lo correspondiente a la Intendencia Económica, la información existente es la siguiente

http://www.sc.gob.sv/site/pages.php?id=1546	Concentración Económica	Resolución final: Autorización e Improcedencia
http://www.sc.gob.sv/site/pages.php?id=1409	Sancionatorio, falta de notificación	Imposición de multa y orden de solicitar autorización.

http://www.sc.gob.sv/site/pages.php?id=1636	Actualización del Estudio Sectorial de Competencia en el Mercado de Combustibles Líquidos	Resolución de Recomendaciones
http://www.sc.gob.sv/site/pages.php?id=1635	Actualización del Estudio Sectorial de Competencia en el Mercado de Combustibles Líquidos	Informe final de Estudio

Por lo anterior resuelve:

CONCEDER Y ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en los links mencionados anteriormente


 Lic. Jorge Martínez Lacayo
 Oficial de Información

